

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 5 de 1995

PARA : Junta General de Accionistas de PERCALESA S.A.

ASUNTO: Informe sobre actividades económicas contables correspondientes al ejercicio 1994.

Señores asistentes a la Junta General de Accionistas de PERCALESA S.A., dando cumplimiento a las disposiciones legales, pongo a consideración de Uds. el informe de las actividades contables correspondientes al ejercicio 1994 y que se sintetiza en los siguientes puntos:

- 1.- **Libros de Contabilidad.**- La Contabilidad de PERCALESA S.A., se lleva en los libros exigidos, los cuales se conservan de acuerdo a las disposiciones de ley.
- 2.- **Estados Financieros.**- Los Estados Financieros que se presentan son el fiel reflejo de las operaciones registradas en los libros de Contabilidad.
- 3.- **Confiabilidad de los Estados Financieros.**- Los Estados Financieros, que se adjuntan, reflejan la real situación económica y financiera;
- 4.- Se ha cumplido con lo dispuesto en el Art. Nº 321 de la Ley de Compañías. Habiendo revisado los Balances Mensuales, Libros y Documentos Contables, así como también los anexos de los Estados Financieros y los Libros Sociales respectivos.

Atentamente



Ing. Com. José Luis Romero S.
COMISARIO
C.I. # 0902070648



10 MAR 1995